



Cuidado Ticketmaster: Diputados van contra prácticas abusivas en venta de boletos para espectáculos

Luego de los recientes conflictos que se dieron en México relacionados con la compra de boletos y la compañía Ticketmaster, la Comisión de Economía en San Lázaro preparó un dictamen en el que pretende facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para proteger los derechos de los consumidores en éste ámbito.

“Proteger los derechos de los consumidores en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital”, señala el documento.

El proyecto de decreto que pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor obliga a garantizar la entrada a cualquiera con boleto comprado con algún medio válido y le dice adiós a la sobreventas:

“Los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de los consumidores que cuenten con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado”.

“Los proveedores de espectáculos públicos no podrán ofrecer accesos que se sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición que sea ofertado”, se lee en la propuesta.

Además garantiza reembolsos en 30 días en caso de cancelación del evento: “En caso de cancelación de cualquier espectáculo público, quien haya realizado la venta de boletos de acceso, independientemente de su calidad de organizador o intermediario, deberá reintegrar al consumidor el importe completo cobrado por el servicio de entretenimiento, incluyendo el precio del boleto y los cargos por cualquier tipo de servicios... El reembolso se verificará dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del anuncio de la cancelación” El dictamen también obliga a implementar protocolos de prevención y denuncia contra reventas no autorizada de boletos, por lo que se propone que la procuraduría sancione el acaparamiento de éstos.

<https://politico.mx/cuidado-ticketmaster-diputados-van-contra-practicas-abusivas-en-venta-de-boletos-para-espectaculos>